DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Redacción para los Medios II
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (SGR-PUBLI)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: SARA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
EMAIL: sgonzalezf@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

-Doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla. Licenciada en Periodismo y Máster oficial en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual. Acreditada por ANECA en la figura de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Actualmente, se encuentra finalizando sus estudios de grado en Pedagogía por la UNED.

-En los últimos años ha impartido docencia en universidades públicas como la Universidad de Extremadura, la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz en asignaturas relacionadas con el periodismo, la comunicación y el marketing.

-En la actualidad, es profesora del grado de Periodismo y Publicidad y RRPP en la UEMC, y también imparte clases de máster en la UNIR y en la Universidad de Nebrija.

CV PROFESIONAL:

Redactora audiovisual de RTVE (RNE y Centro Territorial de Televisión Española en Sevilla) y de Castilla-La Mancha Media.

Redactora de prensa escrita en Diario Jaén.

Impartidora y dinamizadora de proyectos de alfabetización mediática, igualdad y sexismo en el ámbito periodístico (Asociación de la Prensa de Sevilla).

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del grupo de investigación CEMED (Comunicación Estratégica y de Marca en Entornos Digitales), de la UNIR, y del grupo "Comunicación estratégica e influencia en la Sociedad Digital", adscrito a la Universidad de Cádiz. Ha disfrutado de una estancia Erasmus de movilidad docente en la Universidad de Aveiro (Portugal). Participa como evaluadora de textos científicos en diferentes revistas académicas nacionales e internacionales.

Sus principales líneas de investigación se centran en la comunicación estratégica digital, la violencia mediática y la narrativa audiovisual.
Sus trabajos académicos han sido aceptados y publicados como artículos de revistas nacionales e internacionales y como capítulos de libro de editoriales incluidas en el índice SPI. Ha participado en más de 20 Congresos

Internacionales con la presentación de comunicaciones sobre el panorama mediático y el análisis de formatos de ficción y no ficción.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

A través de la asignatura de Redacción para los Medios II se pretende profundizar en los modos de redacción periodística aplicados a la radio y la televisión. Es importante que el alumno tenga presentes los géneros aprendidos en Redacción para los Medios I, puesto que el temario trata de establecer las diferencias de estos géneros en prensa escrita respecto a medios audiovisuales.
Esta distinción se hará, en un primer momento, desde el contexto histórico, que permitirá al alumno conocer los porqués y evolución de los periodistas audiovisuales. La segunda parte del temario profundizará en esos géneros, y tratará también de establecer una primera aproximación analítica a la redacción publicitaria. Para los futuros publicistas, es clave conocer los métodos de redacción de los géneros periodísticos, ya que en su quehacer diario compartirán dinámicas y técnicas

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

Para cursar esta asignatura se requiere:
• Manejo de los géneros periodísticos aprendidos en Redacción I
• Conocimientos de Lengua (reglas gramaticales y ortográficas).
• Inquietud por el seguimiento de la actualidad.
• Capacidad analítica para la lectura.
• Capacidad para la observación y la atención a los detalles.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Redacción para los Medios II tiene un carácter básico. Está concebida como una asignatura centrada en el trabajo de la expresión escrita aplicada al ámbito de los medios audiovisuales; en definitiva, escribir para ser escuchado. Por ello pretende que el alumno se conciencie de la importancia de un uso correcto del lenguaje, y del referente último que supone la audiencia para adaptar las técnicas de redacción a la locución; un apartado sustancial que se abordará en el segundo semestre del presente curso. De forma paralela, pero anexada, se busca profundizar acerca del tratamiento adecuado de las fuentes informativas y sobre los hábitos de verificación y corrección. De modo que se presenta como una asignatura que complementa a la de Lengua, por la atención que presta al lenguaje como herramienta de comunicación. Además, trabaja una serie de competencias necesarias para el futuro desempeño profesional.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Redacción para los Medios II es una asignatura fundamental en la formación de todo profesional de la comunicación, tanto por las competencias como por los conocimientos que trabaja. Capacita al alumno en la adquisición de las pautas de selección y valoración del hecho noticioso, en el tratamiento de las fuentes de información y en aquellas destrezas necesarias para la elaboración de textos periodísticos informativos e interpretativos aplicados al mundo audiovisual. En último término, establece nexos de unión con los profesionales de la publicidad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Redacción para los medios II**
 1. Introducción
 2. El periodista audiovisual
 3. Radio y televisión como medios informativos
 4. Fuentes informativas en radio y televisión
 5. El lenguaje audiovisual
 6. Los espacios informativos

7. Los géneros audiovisuales
8. La noticia
9. El reportaje
10. La crónica
11. La entrevista
12. El telediario
13. Nociones de redacción publicitaria

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Capacidad y habilidad para comprender y expresarse correctamente con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita con aplicación a los distintos medios
- CE05. Capacidad y habilidad para exponer razonadamente ideas a partir de los fundamentos expresivos de la comunicación
- CE06. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y de la publicidad y de las relaciones públicas
- CE22. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y organizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración o creación de contenidos
- CE59. Capacidad para conocer y aplicar el método periodístico
- CE60. Capacidad para valorar el hecho noticiable y comunicarlo en el lenguaje y a través de los géneros de los medios
- CE61. Capacidad para conocer y diferenciar las áreas y temas de especialización de los medios de comunicación
- CE62. Capacidad para desempeñar las principales tareas periodísticas
- CE63. Capacidad y habilidad para la lectura y el análisis de textos periodísticos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender correctamente la lengua propia de manera escrita.
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Tratar correctamente con las fuentes informativas.
- Dominar la lengua española en los planos fonológico, gramatical y sintáctico.
- Emitir razonadamente juicios críticos e ideas creativas.
- Aplicar los criterios de selección e interpretación periodísticos sobre hechos noticiables.

- Aplicar criterios y técnicas básicas de redacción periodística a la creación de géneros de información, interpretación y opinión para prensa escrita y el medio radiofónico, televisivo y digital.
- Redactar textos publicitarios e informativos evitando lenguaje discriminatorio o sexista que puedan fomentar la desigualdad entre las personas.
- Activar una estrategia de comunicación efectiva para la comunicación de mensajes en diferentes situaciones y a través de cualquier medio de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- García de Castro, Mario (2014): Información audiovisual en el entorno digital. La televisión y la radio informativa.. Tecnos. ISBN: 978-84-309-640 3-1
- Oliva, Llúcia y Sitjá, Xavier (2007): Las noticias en radio y televisión. Periodismo audiovisual en el siglo XXI.. Omega. ISBN: 978-84-282-1446 -9
- Peralta i Mas, Mique (2012): Teleinformativos. La noticia digital en televisión.. UOC. ISBN: 978-84-9029-659-2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Curto Gordo, Víctor (2008): Redacción Publicitaria. UOC. ISBN: 978-84-978-8708-3
- Díaz, Javier y Ramón Salaverría (coords.) (2003): Manual de redacción ciberperiodística. Ariel. ISBN: 978-84-344-1297-2
- Gomis, Lorenzo (2012): Teoría de los géneros periodísticos. UOC. ISBN: 978-84-902-9616-5
- Larrañaga Zubizarreta, (2006): Redacción y locución de la información audiovisual. Escribir noticias para la radio y la televisión.. Universidad del País Vasco.. ISBN: 978-84-837-3881-8
- Mayoral, Javier (2008): Redacción periodística en televisión. Síntesis. ISBN: 9788497565875

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
RTVE(http://www.rtve.es/) Web del ente Radiotelevisión Española.
ANTENA 3(http://www.antena3.com/) Web de la cadena de televisión Antena 3.
TELECINCO(http://www.telecinco.es/) Web de la cadena de televisión Telecinco.
LA SEXTA(http://www.lasexta.com/) Web de la cadena de televisión La Sexta.
CADENA SER(http://cadenaser.com/) Web de la emisora de radio Cadena Ser.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Para los estudiantes interesados en la redacción publicitaria (copywriting), se recomienda la visita de la web del Club de Creativos, de IPMARK y de distintas agencias de publicidad (Contrapunto, Saatchi & Saatchi, McCann, Sorensen, etc.).

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	El lenguaje radiofónico y televisivo. Características del periodista audiovisual.
CM2	Fuentes y géneros informativos. Los espacios informativos.
CM3	La noticia en radio y televisión.
CM4	Redacción ciberperiodística y técnicas de locución.
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	El reportaje y la crónica en radio y televisión.
CM7	La entrevista en radio y televisión.
CM8	Redacción publicitaria.
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Foro de debate grupal a realizar en 2 días (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de

aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.

- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	18%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas orales	12%
Sistemas de heteroevaluación	18%
Trabajos y proyectos	12%